ylUS kyhr C2EJ BPTH vn94 a+E4 NRI=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.



5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal

Bogotá, 4 de mayo de 2020.

Radicado: 2-2020-018544
Bogotá D.C., 12 de mayo de 2020 08:27

Doctores
**ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO**
Presidente Comisión Cuarta
H. Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co
**MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ**
Presidente Comisión Cuarta
H. Senado de la República
comision.cuarta@senado.gov.co
**JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**
Presidente Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co
**DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS**
Presidente Comisión Tercera
H. Senado de la República
comision.tercera@senado.gov.co
Bogotá D.C.

No. Expediente 15506/2020/OFI

**Asunto:** Remisión del informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2020 – Acumulado al Primer Cuatrimestre

Respetados señores Presidentes:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 de la Ley 2008 de 2019[1], de manera atenta anexo les remito archivo en excel con el informe de ejecución detallado del Presupuesto General

[1] **Artículo 124o. "**Para garantizar un mayor control de la ejecución presupuestal y el cumplimiento eficiente y transparente de los programas de inversión en cada vigencia fiscal, la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicará cada cuatro meses un informe detallado sobre la ejecución presupuestal de

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
ylUS kyhr C2EJ BPTH vn94 a+E4 NRI=



de la Nación (PGN) del año 2020 acumulado al primer cuatrimestre. Esta información corresponde a los registros realizados por las entidades y órganos ejecutores del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de acuerdo con las operaciones y la información asociada con su área de negocio[2].

Por otra parte, les informo que esta Dirección pública mensualmente el informe de ejecución del PGN 2020 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion

Finalmente, les informo que la ejecución del PGN se encuentra disponible para consulta en línea en el Portal de Transparencia económica www.pte.gov.co.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Anexo: Archivo en excel a través de los correos electrónicos comisión.cuarta@camara.gov.co; comisión.cuarta@senado.gov.co; comisión.tercera@camara.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co

CC: Atención al ciudadano: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

APROBO Lelio Rodríguez Pabón
ELABORÓ Eddy Shirley Herreño Mosquera

las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación, el cual será presentado a las Comisiones Económicas del Congreso de la República."
[2] Artículo 2.9.1.1.5., Decreto 1068 de 2015.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA NUMA PAEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co